FORMULARIO 1.
PROPUESTA ECONOMICA.

Señores:
Municipio de Cereté
Córdoba.

REF: Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial No. SIP-003-2026.

OBJETO: SERVICIO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Mantenimiento y reparación de impresora HP LASER JET PRO MFP 4103 FDW y HP LASER JET ENTERPRISER M605, REFERENCIA MFP M630 81X.	2	SERVICIO		
2	Toner para impresora HP LASER JET PRO MFP 4103 FDW	2	UNIDAD		
3	Toner para impresora HP LASER JET ENTERPRISER M605, REFERENCIA MFP M630 81X	2	UNIDAD		
4	Calculadora tipo oficina de 12 Dígitos, Pantalla LCD, selector de redondeo, selector decimal y batería: pila	6	UNIDAD		
5	Cintas para impresora Epson FX- 2190	2	UNIDAD		
6	correctores líquidos en forma de lapicero	18	UNIDAD		
7	engrapadora tipo pinza de color negro, mecanismo metálico con recubrimiento plástico, con capacidad hasta de 50 grapas.	6	UNIDAD		
8	Caja de clips de metal X 100 unidades, con capacidad de sujeción para 30 hojas de papel.	24	UNIDAD		
9	Resma de papel bond tamaño oficio x 500und y densidad: 75gr/m	30	UNIDAD		
10	Resma de papel bond tamaño carta x 500und y densidad: 75gr/m	30	UNIDAD		
11	Caja de grapas en acero galvanizado de tamaño 26/24-6.	6	UNIDAD		
12	Paquete de cartulina X 10 unidades, tamaño carta de 135 g, colores surtidos para la señalización de puestos	18	UNIDAD		
13	Caja de marcador color negro x 12 Unidades	4	UNIDAD		
14	Caja de Lapiceros color negro x 12 Unidades	25	UNIDAD		
15	Caja de Lápiz N° 2 x 12 Unidades	10	UNIDAD		
16	Caja de sacapuntas metálicos	3	UNIDAD		
17	Candados para arca triclave.	36	UNIDAD		
18	Tijeras metálicas para papelería mínimo 17 cms de largo - mango plástico.	24	UNIDAD		
19	Caja de bandas de caucho de 20 milímetros de largo, por 2 milímetros de ancho, caja x 20 unidades	6	UNIDAD		
20	Sacagrapas elaborado en acero cromado, combinado con plástico, de color negro, diseño ergonómico y práctico.	6	UNIDAD		
21	Huellero Almohadilla Dactilar redonda de tinta negra, Diámetro de 45 mm, Impresión Visible, Perfecta Fijación, No Tóxico, para 4.000 huellas, incluye tinta	24	UNIDAD		
22	Rollo de pita	3	UNIDAD		
23	Bolsas para basura plásticas color negro de 25 x 35 cm calibre 0.6	50	UNIDAD		
24	Rollo de Cinta peligro, color amarillo, con medidas de 70mm x 100m.	3	UNIDAD		
25	Hipoclorito de sodio 5.25 % x 2000 ml	6	UNIDAD		
26	Tarro de desinfectante x 2000 ml	6	UNIDAD		
27	Tarro de pegante por 250g, Ideal para pegar todo tipo de papel.	18	UNIDAD		
28	Caja de resaltador grueso x 6 unidades, colores surtidos.	5	UNIDAD		
29	Caja de borrador de nata x 12 unidades	4	UNIDAD		

30	Caja de Clip mariposa gigante x12 unidades, elaborado en alambre, con capacidad de sujetar de 15 a 35 hojas de 75g.	10	UNIDAD		
31	Carpetas 4 aletas blancas, elaborada en cartulina blanca semirrígida o cartón plastificado de mínimo 200 g/m², con cuatro alas internas para asegurar el contenido, con capacidad de hasta 100 hojas tamaño carta u oficio.	50	UNIDAD		
32	Cinta pegante gruesa, 48-50 mm de ancho de alta adherencia y resistencia, transparente.	50	UNIDAD		
33	Servicio de Mantenimiento y arreglo de doce arcas triclave, cambio de rodachinas, bisagras, cerrojos y pintura.	12	SERVICIO		
SUBTOTAL					
SIMULACRO DE ESCRUTINIO Y TRANSMISIÓN					
34	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CM ANCHO 49,5 CM ALTO 89,0 CM. Descripción y valor unitario tomado del ítem N° 112 de la resolución No. 098 del 27de marzo de 2026. Durante los dos (2) días de simulacro de escrutinio.	42	UNIDAD		
35	Alquiler de mesas plástica de 4 puestos estilo bufé. Para los dos (2) días de simulacro de escrutinio.	18	UNIDAD		
36	Alquiler de ventiladores industriales de pie, diámetro 30cm, 280w, tres velocidades. Descripción y valor unitario tomado del ítem alimentación No. 111 de la resolución No. 098 del 27 de marzo de 2026. Durante los dos (2) días de simulacro de escrutinio.	6	UNIDAD		
37	**Almuerzo** (1 proteína 200 gr (carne de res, cerdo o pechuga), 1 porción de harina 200 gr (papa, yuca o arroz), 1 porción de vegetales 80 gr (lechuga, pepino, zanahoria o aguacate), bebida refrescante 250ml. para el personal que trabajará, durante los dos (2) días de simulacro de escrutinio.	40	UNIDAD		
38	REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). Descripción y valor unitario tomado del ítem alimentación No. 14 de la resolución No. 098 del 27 de marzo de 2026, para el personal que trabajará durante los dos (2) días de simulacro de escrutinio, cuarenta (40) refrigerios en la mañana y cuarenta (40) refrigerios por la tarde.	80	UNIDAD		
39	**Almuerzo** (1 proteína 200 gr (carne de res, cerdo o pechuga), 1 porción de harina 200 gr (papa, yuca o arroz), 1 porción de vegetales 80 gr (lechuga, pepino, zanahoria o aguacate), bebida refrescante 250ml. para el personal que trabajara en la jornada de simulacro de transmisión.	30	UNIDAD		
40	REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). Descripción y valor unitario tomado del ítem alimentación No. 14 de la resolución No. 098 del 27 de marzo de 2026, para el personal que trabajara en la jornada de simulacro de transmisión.	30	UNIDAD		
SUBTOTAL					
REQUERIMIENTO ESCRUTINIOS					
41	ALQUILER DE VENTILADORES INDUSTRIALES DE PIE, DIÁMETRO 30CM, 280W, TRES VELOCIDADES, Descripción y valor unitario tomado del ítem alimentación No. 111 de la resolución No. 098 del 27 de marzo de 2026. Durante los siete (7) días de escrutinio o hasta su terminación.	8	UNIDADES X DIA		
42	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CM ANCHO 49,5 CM ALTO 89,0 CM. Descripción y valor unitario tomado del ítem N°112 de la resolución No. 098 del 27de marzo de 2026. Durante los siete (7) días de escrutinio o hasta su terminación.	100	UNIDADES X DIA		

43	Alquiler de mesas plástica de 4 puestos estilo bufé. Durante los siete (7) días de escrutinio o hasta su terminación.	30	UNIDADES X DIA		
44	REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). Descripción y valor unitario tomado del ítem alimentación No. 14 de la resolución No. 098 del 27 de marzo de 2026. Durante los siete (7) días de escrutinio o hasta su terminación	52	UNIDADES X DIA		
45	**Almuerzo** (1 proteína 200 gr (carne de res, cerdo o pechuga), 1 porción de harina 200 gr (papa, yuca o arroz), 1 porción de vegetales 80 gr (lechuga, pepino, zanahoria o aguacate), bebida refrescante 250ml. Durante los siete (7) días de escrutinio o hasta su terminación	52	UNIDADES X DIA		
46	**Cena menú 1:** sándwich gratinado (pan, jamón, queso mozzarella y pollo), bebida refrescante 250ml. **Cena menú 2:** ensalada fría (papa cocida, zanahoria, pollo, jamón), bebida refrescante 250ml. Durante los siete (7) días de escrutinio o hasta su terminación	52	UNIDADES X DIA		
47	Punto Frío de hidratación incluye: una (1) cava de icopor de 80 litros equipada con sesenta (60) botellas con agua de 300ml, para la comisión escrutadora. Durante los siete (7) días de escrutinio o hasta su terminación.	1	UNIDAD X DIA		
48	Alquiler de planta eléctrica 7.500 KVA POR DIA. Descripción y valor unitario tomado del ítem N° 137 de la resolución No.098 del 27 de marzo de 2026. Durante los siete (7) días de escrutinio o hasta su terminación.	1	UNIDAD X DIA		
SUBTOTAL					
DIA DE LAS ELECCIONES					
49	Alquiler de mesas plástica de 4 puestos estilo bufet para los jurados, funcionarios de la registraduría en los distintos puestos de votación: I.E MARCELIANO POLO, COL. MILITAR ALMIRANTE COLON, ESCUELA DEL PRADO, I.E SANTA TERESA, COLEGIO 24 DE MAYO, I.E DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ, I.E. CRISTOBAL COLON (CORREGIMIENTO DE VENADOS CAMPANITO), I.E GERMAN VARGAS CANTILLO MANGUELITO (CORREGIMIENTO MANGUELITO), I.E. ALFONSO SPATH SPATH (CORREGIMIENTO MANGUELITO), I.E. ALFONSO SPATH SPATH (CORREGIMIENTO DE MARTINEZ), I.E JULIAN PINTO BUENDIA (CORREGIMIENTO DE MATEO GÓMEZ), I.E JOSE ANTONIO GALAN (CORREGIMIENTO DE RABOLARGO), I.E RETIRO DE LOS INDIOS (CORREGIMIENTO RETIRO DE LOS INDIOS), I.E SEVERA (CORREGIMIENTO SEVERA). para el dia de las elecciones de presidencia y vicepresidencia, que se realizarán el treinta y uno (31) de mayo del 2026.	620	UNIDAD		
50	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CM ANCHO 49,5 CM ALTO 89,0 CM. Descripción y valor unitario tomado del ítem 112 de la resolución No. 098 del 27de marzo de 2026. para los jurados de los distintos puestos de votación y funcionarios de la registraduría, en los distintos puestos de votación: I.E MARCELIANO POLO, COL. MILITAR ALMIRANTE COLON, ESCUELA DEL PRADO, I.E SANTA TERESA, COLEGIO 24 DE MAYO, I.E DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ, I.E. CRISTOBAL COLON (CORREGIMIENTO DE VENADOS CAMPANITO), I.E GERMAN VARGAS CANTILLO MANGUELITO (CORREGIMIENTO MANGUELITO), I.E. ALFONSO SPATH SPATH (CORREGIMIENTO MANGUELITO), I.E. ALFONSO SPATH SPATH (CORREGIMIENTO DE MARTINEZ), I.E JULIAN PINTO BUENDIA (CORREGIMIENTO DE MATEO GÓMEZ), I.E JOSE ANTONIO GALAN (CORREGIMIENTO DE RABOLARGO), I.E RETIRO DE LOS INDIOS	1620	UNIDAD		

	(CORREGIMIENTO RETIRO DE LOS INDIOS), I.E SEVERA (CORREGIMIENTO SEVERA), para el día de las elecciones de presidencia y vicepresidencia, que se realizarán el treinta y uno (31) de mayo del 2026.				
51	**Almuerzo** (1 proteína 200 gr (carne de res, cerdo o pechuga), 1 porción de harina 200 gr (papa, yuca o arroz), 1 porción de vegetales 80 gr (lechuga, pepino, zanahoria o aguacate), bebida refrescante 250ml. para los jurados de los distintos puestos de votación, funcionarios de la registraduría. Para el día de las elecciones de presidencia y vicepresidencia, que se realizarán el treinta y uno (31) de mayo del 2026.	1600	UNIDAD		
52	**Cena:** ensalada fría (papa cocida, zanahoria, pollo, jamón), bebida refrescante 250ml. para la comisión escrutadora, el dia de las elecciones de presidencia y vicepresidencia, que se realizarán el treinta y uno (31) de mayo del 2026.	130	UNIDAD		
53	PUNTO FRÍO PARA HIDRATACIÓN. INCLUYE: UNA (1) CAVA DE ICOPOR DE 124 LITROS EQUIPADAS CON 150 BOLSAS DE AGUA DE 360 ML Y HIELO. Descripción y valor unitario tomado del ítem alimentación No. 56 de la resolución No. 098 del 27 de marzo de 2026. para los jurados y funcionarios de la registraduría en cada puesto de votación: I.E MARCELIANO POLO, COL. MILITAR ALMIRANTE COLON, ESCUELA DEL PRADO, I.E SANTA TERESA, COLEGIO 24 DE MAYO, I.E DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ, I.E. CRISTOBAL COLON (CORREGIMIENTO DE VENADOS CAMPANITO), I.E GERMAN VARGAS CANTILLO MANGUELITO (CORREGIMIENTO MANGUELITO), I.E. ALFONSO SPATH SPATH (CORREGIMIENTO MANGUELITO), I.E. ALFONSO SPATH SPATH (CORREGIMIENTO DE MARTINEZ), I.E JULIAN PINTO BUENDIA (CORREGIMIENTO DE MATEO GÓMEZ), I.E JOSE ANTONIO GALAN (CORREGIMIENTO DE RABOLARGO), I.E RETIRO DE LOS INDIOS (CORREGIMIENTO RETIRO DE LOS INDIOS), I.E SEVERA (CORREGIMIENTO SEVERA), para el día de las elecciones de presidencia y vicepresidencia, que se realizarán el treinta y uno (31) de mayo del 2026.	18	UNIDAD		

54	Servicios de transporte terrestre en vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina con capacidad para 5 pasajeros, para el traslado de las urnas y cubículos durante la organización de los puestos, esto es, el día anterior a las elecciones; transporte de los pliegos electorales y funcionarios de la registraduría hacia los distintos puestos de votación: I.E MARCELIANO POLO, COL. MILITAR ALMIRANTE COLON, ESCUELA DEL PRADO, ESCUELA DE CARACAS, I.E SANTA TERESA, COLEGIO 24 DE MAYO, I.E DOLORES GARRIDO DE GONZALEZ, I.E CAÑITO LOS SABALOS, ESCUELA CUERO CURTIDO, I.E. CRISTOBAL COLON (CORREGIMIENTO DE VENADOS CAMPANITO), I.E GERMAN VARGAS CANTILLO MANGUELITO (CORREGIMIENTO MANGUELITO), I.E ALFONSO SPATH SPATH (CORREGIMIENTO DE MARTINEZ), I.E JULIAN PINTO BUENDIA (CORREGIMIENTO DE MATEO GÓMEZ), I.E JOSE ANTONIO GALAN (CORREGIMIENTO DE RABOLARGO), I.E RETIRO DE LOS INDIOS (CORREGIMIENTO RETIRO DE LOS INDIOS), I.E SAN JOSE DEL QUEMADO, I.E SEVERA (CORREGIMIENTO SEVERA), I.E TRES MARIAS y retorno, (el día de las elecciones);transporte de los pliegos electorales hacia la ciudad de montería, y para el transporte de las arcas triclave al lugar de los escrutinios y una vez finalizada esta etapa retornarlas a la registraduría municipal del estado civil de Cereté. Incluye combustible y conductor. Los vehículos automotores con los cuales se debe contar prestar el servicio deben cumplir con las siguientes condiciones: **1. SOAT:** Para acreditar el cumplimiento de este requisito, para el inicio del contrato deberá aportarse, copia del SOAT, de los vehículos con los cuales se prestará el servicio. **2. TARJETA DE PROPIEDAD DE LOS VEHICULOS:** Para acreditar el cumplimiento de este requisito deberán aportarse para el inicio del contrato, copia de las licencias de tránsito de cada uno de los vehículos con los cuales se prestará el servicio. **3. TECNICOMECANICA:** Todos los vehículos en caso de que aplique, teniendo en cuenta el modelo y las disposiciones legales vigentes deberán allegar para el inicio del contrato la certificación respectiva. **4. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTRACTUAL:** Vigente, de todos los vehículos que con los cuales se prestará el servicio. **5. LICENCIAS DE CONDUCCIÓN: CATEGORÍA C2 VIGENTE Y TARJETA DE OPERACIÓN,** de todos los conductores que operarán los vehículos con los que se prestará el servicio. **NOTA:** La empresa transportadora a la que estén afiliados los vehículos de transporte deberá cumplir con todo lo solicitado.	23	SERVICIO		
55	COMPUTADOR CARACTERÍSTICAS RAM 8GB, DD 1 TERA, PROCESADOR SUPERIOR. para el día de las elecciones de presidencia y vicepresidencia, que se realizarán el treinta y uno (31) de mayo del 2026.	45	UNIDAD		
56	REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML). Descripción y valor unitario tomado del ítem alimentación No. 14 de la resolución No. 098 del 27 de marzo de 2026, para el personal de la registraduría y apoyo, el día de las elecciones de presidencia y vicepresidencia, que se realizarán el treinta y uno (31) de mayo del 2026.	200	UNIDAD		

SUBTOTAL	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: _____

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

NOTAS:

- Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos durante el plazo de ejecución de contrato.
- En caso de que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA presunto).
- El presente formulario no será objeto de solicitud de aclaración por parte del municipio, por consiguiente. Cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta.
- En el evento de que el oferente no esté obligado a facturar IVA debe eliminar del valor unitario el concepto de IVA.
- En evento de que haya oferentes que facturen IVA y otros que no, las ofertas económicas serán evaluadas antes de IVA.